

T. 7922

Pasaje, 29 de Abril del 2013

Abg.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Machala.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A., la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

LUIS RICARDO CAES CHAMBA con cedula de identidad N° 070000202-5, poseedor de CINCO (5) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Titulo correspondiente, y anotado en el Libro de Acciones y accionistas, ha procedido a transferir las ultimas 5 acciones, es decir las CINCO acciones ordinarias y nominativas a favor del Sr. CABANILLA PIEDRA MARCO VICENTE, con C.I. # 070252692-2.

Cabe indicar Sr. Intendente, que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de estado civil casado el primero, casado el segundo, todos de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de dichas transferencias.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted a disponer a quien corresponda se tome nota de esta particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Cabe indicar que por medio del presente Autorizo al Lcdo. Manuel Marín Reinoso portador de la C.C. # 070105549-3, para que a mi nombre y en representación de la empresa antes referida, realice las diligencias necesarias para la debida legalización del presente tramite, y retire la nomina actualizada de los accionistas de COMPAÑIAS DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Yadira Ajila Sarmiento  
GERENTE GENERAL

RECIBIDO  
29 MAY 10 AM 11:17  
Firma: [Handwritten Signature]

Pasaje, 29 de Abril del 2013

Sra.

Yadira Ajila Sarmiento

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, LUIS RICARDO CAES CHAMBA, portadora de la cedula de ciudadanía # 070000202-5, he procedido a transferir a favor del Sr. CABANILLA PIEDRA MARCO VICENTE, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de Compañía de Transporte Pesado Guapasa S.A.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden el Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, LUIS RICARDO CAES CHAMBA, y CABANILLA PIEDRA MARCO VICENTE, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero, y soltero el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Luis Ricardo Caes Chamba  
CEDENTE  
C.C. # 070000202-5

  
Marco Vicente Cabanilla Piedra  
CESIONARIO  
C.C. # 070252692-2

  
Rosa Margarita Berrezueta Redrovan  
CONYUGE DEL CEDENTE  
C.C. # 070082701-7